



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 399 -2015/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica 25 SEP 2015

VISTO: El Memorandum N° 773-2015/GOB.REG-HVCA/GR, con Sisgedo N° 1222604; y,
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31º de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2º de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, se crea mediante Ley N° 26497, en concordancia con los artículos 177º y 183º de la Constitución Política del Perú, entre su visión y objetivos están el de fortalecer la ciudadanía y el desarrollo equitativo del país, garantiza a las personas su condición de sujetos de derecho, genera confianza y seguridad jurídica; y promueve el gobierno electrónico a través de la tecnología de información y comunicaciones, mejora del servicio, atención a sectores vulnerables, innovación y uso intensivo de tecnología;

Que, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, ha tenido a bien programar la realización de la actividad denominada "Los Rostros del Perú", evento realizado del 24 al 26 de setiembre de 2015, en la ciudad de Huancavelica, cuya finalidad consistió en buscar fortalecer la identidad de los peruanos, en especial de la región de Huancavelica, por difundir las imágenes y rostros de la región, la misma que fortalece la identidad cultural de Huancavelica; en tal sentido, se ha visto por conveniente reconocer al Dr. Jorge Luis Yrivarren Lazo, Jefe Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, por su destacada labor, por cuanto viene atendiendo eficientemente a diversas comunidades y centros poblados que se encuentran en extrema pobreza. En ese sentido deviene pertinente emitir la presente Resolución;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER y FELICITAR al Dr. JORGE LUIS YRIVARREN LAZO - Jefe Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, por su destacada labor, al promover y fortalecer la identidad cultural de Huancavelica.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica y al Dr. JORGE LUIS YRIVARREN LAZO para los fines de ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Lid. Glodoaldo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL